



DIPUTACIÓN DE VALLADOLID
Servicio de Archivo Provincial

A.M. Hist. Medina del C.

Caja: 164

Carpeta: 2689

Signatura: H

Fechas: 1614

Código: 4.00.7 Serie: _____

Contenido: Propias

Cuentas del párito

Notas: _____

ÍNDICES ONOMÁSTICOS	ÍNDICES GEOGRÁFICOS

1614

Quento Tomadas

A honro de Dios y de su Magestad
alta y biva

Vlame
Gentil de...

23 Julio
1614

Remembra de la villa de Medina de Campo a quatro de
Julio de mill e de noventa e cinco años. Equivale
antes de la villa de Alba de Caceres teniente de conde de
Enca de la villa de Salamanca por mandado y presente de los señores
Juan de Salazar y Jeronimo de Torres Calero regidores comi-
sarios para el repartido de los repartidos de la villa de
Conde de la villa de Salamanca de mill e de noventa e cinco años
de mill e de noventa e cinco años de mill e de noventa e cinco años
de mill e de noventa e cinco años de mill e de noventa e cinco años
de mill e de noventa e cinco años de mill e de noventa e cinco años
de mill e de noventa e cinco años de mill e de noventa e cinco años
de mill e de noventa e cinco años de mill e de noventa e cinco años
de mill e de noventa e cinco años de mill e de noventa e cinco años

Cargos de Hugo

Pumeramente. Se lo a cargo de
de mill e de noventa e cinco años de mill e de noventa e cinco años
de mill e de noventa e cinco años de mill e de noventa e cinco años
de mill e de noventa e cinco años de mill e de noventa e cinco años
de mill e de noventa e cinco años de mill e de noventa e cinco años
de mill e de noventa e cinco años de mill e de noventa e cinco años
de mill e de noventa e cinco años de mill e de noventa e cinco años
de mill e de noventa e cinco años de mill e de noventa e cinco años
de mill e de noventa e cinco años de mill e de noventa e cinco años

Hugo...
de mill e de noventa e cinco años

de mill e de noventa e cinco años

de mill e de noventa e cinco años
de mill e de noventa e cinco años
de mill e de noventa e cinco años

Chocagodelto

uy Dom^o lee 11 fo

+ antonio rodriguez de alba de cargo y media	
de la casa de y media	8 1/2
+ anastasio de canayune	1 1/2
+ alonso de castro coronera y una	1 1/2
+ anastasio de la Rinconera y una	1 1/2
+ alonso romero de los	2
+ alonso martin y una	1 1/2
+ antonio mendez de	2
+ antonio hernandez de tres	3 1/2
+ Blas de corce y una	1 1/2
+ Benito rodriguez de los	2 1/2
+ don antonio de la pena de los	2 1/2
+ don antonio de puerto de tres	3 1/2
+ don aguan de carballo de los	2
+ don miguel rodriguez de cargo y media	1 1/2
+ don miguel de la baya de cargo y media	1 1/2
+ don alonso de los de cargo y media	1 1/2
+ don amador de montana de la obra de	
de la casa de pago de de las y media de unico	8 1/2
+ don amara de pelan de los	6 1/2
+ diego dominguez de una y una	1 1/2
+ don francisco de la torre de seis	6 1/2
+ don amara de la una y una	1 1/2
+ diego de uaredos	2 1/2
+ don miguel de los de los	2 1/2
+ diego de onca de una	1
+ don albaro de de los de seis	6 1/2
+ don miguel de saule de los de los y media	2 1/2
+ don miguel de de la villa de seis	6 1/2
+ diego de mariscal de los	2
+ diego de hernandez de los de los	2 1/2
+ don juan de suaco de seis	6
+ don ceferino de de los de cargo y media	1 1/2
+ don francisco de la una y una y media	1 1/2
+ don antonio de de un con los	2 1/2
+ don amara de de la de una	1

uy Dom^o lee 11 fo

Chocagodelto

3 uy Dom^o lee 11 fo

+ diego de pinto de Caponuna	1 1/2
+ don luis de biberio de seis	6 1/2
+ diego de angustina	1 1/2
+ don alonso de acostados	2
+ don juan de rezara de los de sus de seis	2 1/2
+ don miguel de mercado de seis	5 1/2
+ don acata de la de los de los y cuatro	4 1/2
+ don juan de los de los de los	2 1/2
+ elien de bacados	2 1/2
+ stevan de reguilar y una	1 1/2
+ elien de acostados	2
+ stevan de carabos de los	2
+ ecotr de naya de tres	3
+ elien de alonso de garea y una	1 1/2
+ francisco de rodriguez y una	1
+ francisco de montero y una	1
+ hernando de la de los de los	2 1/2
+ francisco de moreno y una	1 1/2
+ francisco de los de los de los	2
+ francisco de los de los de los y una	1 1/2
+ francisco de gualtero y una	1 1/2
+ francisco de huena y una	1 1/2
+ gaspar de y una	1
+ gaspar de alba de los de los y cuatro	4 1/2
+ gonzalo de rodriguez de los	2 1/2
+ gregorio de marcos de cargo y media	1 1/2
+ gaspar de henares y una	1
+ garea de carra y una	1 1/2
+ gaspar de de los de los y una	1
+ geronimo de los de los de los	2 1/2
+ gaspar de de los de los y una	1 1/2
+ hernando de stevan y una	1

uy Dom^o lee 11 fo

Phocayo de t^{ro}

uy^o Domelece

+ hernando Exerome	1
+ hernando marcos une	1
+ Juanpeñeros	2
+ Juan de co Barrubias dos	2
+ Juan doming uelados	2
+ Juan Jimenez Carasero une	1
+ Juan Garcia Gray Bmco	5
+ Juan roman cargo y media	1 1/2
+ Beronimo Bocana une	1
+ Juan noyug ollerone	4
+ Juan albo une	1
+ Juan gile carga y media	1 1/2
+ Juan gonzalez Becero une	1
+ Juan curobae une	1
+ Juan pereira quatro	4
+ Juan albarque	3
+ Juan de la Cruz ma Logueta de seia	
Carga y media de quatro m ^l	4 1/2
+ Juan de sae car seia	6
+ Juan de seya	1
+ Juan Garcia ganadero une	1
+ Juan de menses una	1
+ Juan zera una	1
+ Juan gonzalez de onese une	1
+ Juan gutierez une	1
+ Juan de la Cruz de seia	6
+ Juan de palomares une	1
+ Juan santos une	1
+ Juan rodriguez une	1
+ Juan de gonzalez dos	2
+ Juan de la Cruz cargo y media	1 1/2
+ Juan Lopez Gallegos une	1
+ Juan ahernandez Guadalupe	2
+ Juan Jimenez Bmco	5
+ Luis gonzalez	2

p^o cargo m^l
2000 p^o de 14 p^o m^l

seia 2 p^o
seia 5 p^o

uy^o Domelece

Phocayo de t^{ro}

uy^o Domelece
4

+ Lasclaras y gonal une	1
+ + Lacaro hortelano cargo y media	1 1/2
+ Lacaro dasqual cargo y media	1 1/2
+ Lopez de sotomayoros	2
+ + Lacantonio de santago cargo y media	1 1/2
+ Luis marquez zapatero une	1
+ Luis de ransa de seia	6
+ Luis de gellan une	1
+ Luis de ransa dos de seia	2
+ maria de los angeles dos	2
+ miguel hernandez une	1
+ maria alba gona de seia	1 1/2
+ miguel salomondos de seia	2
+ miguel de los rios	2
+ Manuel de ronga une	1
+ maria montero une	1
+ miguel sanchez une	1
+ martin miguel une	1
+ mateo gutierrez une	1
+ melchor de gualdos	2
+ manuel de coarbeso Bmco	5
+ maria sanchez dos	2
+ Porotamboros	2
+ Pedro de la Cruz une	1
+ Pascual Exerome	1
+ Pedro noyug y murtos dos	2
+ Porocasas une	1
+ Pedro de soua une	1
+ Pedro sancho une	1
+ Pedro jama de la Cruz une	1
+ Pedro de la Cruz une	1
+ Pedro de la Cruz de seia	2
+ Pascual Exerome	2
+ Pedro de la Cruz de seia	6

discom^o

discom^o

Ap^o y no de seia

seia 2 p^o
seia 5 p^o

uy^o Domelece

Chocagos de tto

uy Oame lera

+ Sebastian moero cargo mere	1
+ tomamoro quatro	4
+ xpoual segun una	1
+ xpoual de casare una	1
+ xpoual de toio una	1
+ xpoual de puz una	1
+ xpoual de hermosa de vello mesa	-
+ xpoual de tres Carpinero dos	2
+ alonso de tores dos	2
+ Pedro de cocayero una	1
+ Gosep de calbo dos	2
+ Donato gandia gorrero una	1
+ guandey de canos Barbero dos	2
+ Lucas de tores dos	2
+ Sanyo de casca una	1
+ Juan de miransa Jasero dos	2
+ Juan de miransa una	1
+ alonso Juan cargo medu	1
+ zeron de dueno una	1
+ regomung una	1
+ regomung dos	2

de se se cargo de biento de kenta 331 de 12

de se se cargo de biento de kenta
de se se cargo de biento de kenta
de se se cargo de biento de kenta

de se se cargo de biento de kenta
de se se cargo de biento de kenta
de se se cargo de biento de kenta

de se se cargo de biento de kenta
de se se cargo de biento de kenta

cho. cargo de tto

V. Uome el 5 Lp - 7. 18

casare Carmen

Prestadas de monesterio de carmen
de taueca Parabolou cargo de go bae
mery sus cuantos de casare como parea
de casare de casare

Confirma lo qual sumo monta
de cargo de tto. que se halla en
de alonso de sigun. de p. stano
como en las p. de casare
de casare de casare
de casare de casare

de casare de casare de casare
de casare de casare de casare

de casare de tto

de casare de casare de casare
de casare de casare de casare
de casare de casare de casare

de casare de casare de casare
de casare de casare de casare

Ho des cargo de ...

Uome l ...

Ning de mercader de portuario en grado de ...
de Porto Sobreyra Cobranca ...
diome Enead Barreal de amassera, lequi

Da Per des cargo de ...
enguent de ...
Higo - quese ...
a cargo de ...
de Higo - que sevan Cayas de ...
tas sevan ...

H...
22...

- + don ... 3 ...
+ Amosio ... 1 ...
+ bano ... 3 ...
+ fem ... 1 ...
+ ... 1 ...
+ ... 1 ...
+ ... 1 ...
+ ... 1 ...
+ ... 1 ...

13...

Uome l ...

Ho des cargo

13...

Uome l ...

- + don ... 1 ...
+ amosio ... 2 ...
+ samian ... 2 ...
+ Maria ... 3 ...
22...

Ueseon ...
Ozera y ocho fanegas ...
A cargo de ...

Ho ...
Cargo de ...

da Per des cargo de ...
ciens e ...
media = ...
final de ...
e ...
e ...
e ...
e ...
e ...

Uome l ...

...

Uome l ...

Inventario
 51) Inventario de bienes de Medina del Campo
 Las personas de este partido son

10m^o le 1/3

+ Alonso Quintanilla seis cosas	6
+ Andres de Ximor una	1
+ Andres Lloron una	1
+ Alonso Garcia una	1
+ Antonio hermano de Dolancote	3
+ Andres de la unaymes	1 1/2
+ Andres Lopez maestro de obra uny m ^a	1 1/2
+ Alonso morales	2
+ Alonso maual una	1
+ Alonso morales	2
+ Antonio mendez dos	2
+ Doña Juana de Carbales dos	2
+ Don Panasco de catorce quatro m ^a	4 1/2
+ Diego Gonzalez una	1
+ Don Alvaro de Lugo una	1
+ Diego de maquina dos	2
+ Don Juan de Bacia seis	6
+ Don Amador de Galera una	1
+ Don Panasco de la una uny media	1 1/2
+ Don Alonso de Alcantara dos	2
+ Elvén de Alcantara dos	2
+ Estevan de Alcantara dos	2
+ Don Alvaro de Alcantara tres	3
+ Panasco de Alcantara una	1
+ Panasco de Alcantara una	1
+ Panasco de Alcantara dos	2
+ Garcia de Alcantara una	1
+ Garcia de Alcantara una	1
+ hermano de Alcantara una	1
+ hermano de Alcantara una	1

59 os 10m^o le 1/3

Inventario de bienes
 10m^o le 1/3

+ hermano Marcos una	1
+ Juan de Alcantara	2
+ Juan de Alcantara dos	2
+ Juan de Alcantara dos	2
+ Gerónimo de Alcantara una	1
+ Juan de Alcantara una	1
+ Juan de Alcantara de Alcantara una	1
+ Juan de Alcantara de Alcantara quatro	4
+ Juan de Alcantara de Alcantara quatro m ^a	4 1/2
+ Juan de Alcantara de Alcantara seis	6
+ Juan de Alcantara de Alcantara una	1
+ Juan de Alcantara de Alcantara una	1
+ Juan de Alcantara de Alcantara de Alcantara seis	6
+ Juan de Alcantara de Alcantara dos	2
+ Juan de Alcantara de Alcantara una	1
+ Juan de Alcantara de Alcantara de Alcantara m ^a	1 1/2
+ Juan de Alcantara de Alcantara de Alcantara una y dos y 1/2	1 1/2
+ Juan de Alcantara de Alcantara uny media	1 1/2
+ Lopez de Alcantara mayor dos	2
+ Luisa de Alcantara una	1
+ Maria de Alcantara de Alcantara dos	2
+ Miguel de Alcantara de Alcantara una	1
+ Miguel de Alcantara de Alcantara media	1/2
+ Miguel de Alcantara de Alcantara dos	2
+ Miguel de Alcantara de Alcantara de Alcantara una	1
+ Miguel de Alcantara de Alcantara de Alcantara una	1
+ Matrona de Alcantara una	1
+ Melchor de Alcantara de Alcantara dos	2
+ Pedro de Alcantara de Alcantara dos	2
+ Dasquel de Alcantara una	1

114

Tho. de cargo de tto

Umicel 1 p 1

Cargo de tto

300 p 1

Como se venio montar ciertos reales de

que se celebra Cargo ordinario de seces cargo de tto

de seces cargo de seces cargo de tto

20 f

2º justicia de tto

Cargos de tto

50 f 1

ta de seces cargo de tto que son de tto

fanzas de tto de seces cargo de tto

de seces cargo de tto de seces cargo de tto

que son de seces cargo de tto de seces cargo de tto

de seces cargo de tto de seces cargo de tto

de seces cargo de tto de seces cargo de tto

de seces cargo de tto de seces cargo de tto

Conforme a lo qual suma

y monta de seces cargo de tto

que es de seces cargo de tto

de seces cargo de tto de seces cargo de tto

de seces cargo de tto de seces cargo de tto

de seces cargo de tto de seces cargo de tto

de seces cargo de tto de seces cargo de tto

de seces cargo de tto de seces cargo de tto

de seces cargo de tto de seces cargo de tto

de seces cargo de tto de seces cargo de tto

de seces cargo de tto de seces cargo de tto

de seces cargo de tto de seces cargo de tto

de seces cargo de tto de seces cargo de tto

Cargos de tto

Umicel 1 p 1

data

Umicel 1 p 1

Alg. alay...

Umicel 4 p 1

Cuentas de Inguanos a la x Hugo. Cargo y Descargo

de seces cargo de tto de seces cargo de tto

de seces cargo de tto de seces cargo de tto

de seces cargo de tto de seces cargo de tto

de seces cargo de tto de seces cargo de tto

de seces cargo de tto de seces cargo de tto

de seces cargo de tto de seces cargo de tto

de seces cargo de tto de seces cargo de tto

de seces cargo de tto de seces cargo de tto

de seces cargo de tto de seces cargo de tto

de seces cargo de tto de seces cargo de tto

de seces cargo de tto de seces cargo de tto

de seces cargo de tto de seces cargo de tto

de seces cargo de tto de seces cargo de tto

de seces cargo de tto de seces cargo de tto

de seces cargo de tto de seces cargo de tto

de seces cargo de tto de seces cargo de tto

de seces cargo de tto de seces cargo de tto

de seces cargo de tto de seces cargo de tto

de seces cargo de tto de seces cargo de tto

de seces cargo de tto de seces cargo de tto

de seces cargo de tto de seces cargo de tto

de seces cargo de tto de seces cargo de tto

de seces cargo de tto de seces cargo de tto

de seces cargo de tto de seces cargo de tto

de seces cargo de tto de seces cargo de tto

Hacele cargo de docenas y serenas en un
meas y docenas y quinientos maravedis que
Mansan Los. ogo meo docenas de Regnes.
Reales. que se hicieron de la seruan
tray quinientos ochos fanegas de Ayo. que
En su cargo de data Ayo. de ven
didos Paraguanos de la villa de Apua
de quinientos reales. Casaraya. quemaron
Casa suma

Hacele cargo de dos meas y ochos cueros
y quinientos reales de Valen No
ven y seis meas y quinientos se
maravedis. que lo mansan docenas
y dos ochos fanegas de Ayo. que en su
cargo y Paraguanos de la villa de Apua
de dos a pie de quinientos y dos reales
La casa. Por los que se cer la casa

Hacele cargo de meas y noventa
y quinientos reales de medio que sale.
Serenas y cinco meas de serenas y de
maravedis. que lo mansan y quinientos
y quinientos fanegas de Ayo. que en
virtud de los que se aguan y vendido
a pie de quinientos y tres reales
Casa suma. Como lo dice su data

Hacele cargo de quatro meas y quinientos
reales y quinientos reales de Valen No
ven y quinientos meas y quinientos

Ursensio

a 50 - M

652 - P

a 52 - M

218 - P

a 53 - M

186 - P

lees 100

lees 100

lees 100

lees 100

a 50 - M

339 - P

a 50 - M

218 - P

a 50 - M

50 - P

a 50 - M

Hice de trece meas y quinientos reales
fanegas de Ayo. que en su data
de docenas y quinientos reales
Casa suma y conforme a los
que se guardan de la casa

Hacele cargo de trece meas y
quinientos reales de Valen No
ven y quinientos meas y quinientos
que en su data de. Por el
valor de dos meas y quinientos fanegas de
Ayo. de docenas y quinientos reales. La casa
de docenas y quinientos reales. Como lo dice
de la casa de la villa de Apua

Hacele cargo de docenas y quinientos
reales de medio. que basen de quinientos
meas y quinientos reales de medio maravedis
que en su data y de la casa de la villa de Apua
de docenas y quinientos reales de medio maravedis
de la casa de la villa de Apua

Hacele cargo de docenas y quinientos
reales de medio. que basen de quinientos
meas y quinientos reales de medio maravedis
que en su data y de la casa de la villa de Apua
de docenas y quinientos reales de medio maravedis
de la casa de la villa de Apua

lees 100

lees 100

lees 100

lees 100

Los Cargos Adm^o

19. en ca de Villor

Cabrera adm^o
a 52 R
509 R

que conforme a los usos que en
esta villa se usaron de los
Cargos de los Beatos Sta. Catalina
En que se llama repartido de los
Golba. Contigo y Cobro de censales
nueve p^o. abrogados y no reales
Cabrera adm^o de los montes de

Amorces Amr.
Bernard
a 60 R
20 R

Abogado cargo de cuentas de la villa de
Cabrera de diez y siete maravedis
de diez y siete de otro que se da al
uno de cada sesenta reales de censo de la
villa de Cabrera de diez y siete de cada uno
de los de los montes de Cabrera de diez y siete
de cada uno de los de los montes de Cabrera de diez y siete

P^o J^o de la villa adm^o
a 72 R
28 R

Abogado cargo de los montes de Cabrera de diez y siete
de cada uno de los de los montes de Cabrera de diez y siete
de cada uno de los de los montes de Cabrera de diez y siete
de cada uno de los de los montes de Cabrera de diez y siete

Un q^o de la villa adm^o

Abogado cargo de los montes de Cabrera de diez y siete
de cada uno de los de los montes de Cabrera de diez y siete
de cada uno de los de los montes de Cabrera de diez y siete
de cada uno de los de los montes de Cabrera de diez y siete

alg^o de regimiento

Abogado cargo de los montes de Cabrera de diez y siete
de cada uno de los de los montes de Cabrera de diez y siete
de cada uno de los de los montes de Cabrera de diez y siete
de cada uno de los de los montes de Cabrera de diez y siete

Un q^o de la villa adm^o

[Signature]

Un

[Signature]

Un q^o de la villa adm^o

[Signature]

Un q^o de la villa adm^o

[Signature]

19. en ca de Villor

Un q^o de la villa adm^o

Los Cargos Adm^o

12
149. en ca de Villor

Abogado cargo de los montes de Cabrera de diez y siete
de cada uno de los de los montes de Cabrera de diez y siete
de cada uno de los de los montes de Cabrera de diez y siete
de cada uno de los de los montes de Cabrera de diez y siete

Un q^o de la villa adm^o

Un q^o de la villa adm^o

Un q^o de la villa adm^o

Un q^o de la villa adm^o

Un q^o de la villa adm^o

Un q^o de la villa adm^o

Para lo qual se dio a los dichos señores de la villa de Cabrera
de diez y siete de cada uno de los de los montes de Cabrera de diez y siete

10 miller 3 n p m

Descajos de Amos

La Perseca y de Amos
 En el pago de Amos. Cinqun fanegas
 que por autraguado se ha visto
 de la semana de febrero y parece
 que se ha pagado a guisa de como ha
 y mandamos de la parte de Amos
 y paga ante Amos a guisa de que
 tiempo de la ocupación que Amos
 en la cobranza del trigo. que se van
 los de la parte de Amos los de
 Amos que me ha sido cinco fanegas

Causan. aguarde

[Signature]

La Perseca y de Amos
 Veinte cinco miedos que por Amos
 de la parte de Amos de Amos de Amos
 que se ha pagado a guisa de como ha
 no pago a guisa de Amos de Amos
 de Amos de Amos de Amos de Amos
 de Amos de Amos de Amos de Amos
 de Amos de Amos de Amos de Amos

de Amos

[Signature]

La Perseca y de Amos
 diez y ochos miedos de Amos que por Amos
 de Amos de Amos de Amos de Amos
 de Amos de Amos de Amos de Amos
 de Amos de Amos de Amos de Amos
 de Amos de Amos de Amos de Amos
 de Amos de Amos de Amos de Amos

de Amos

[Signature]

de Amos

10 miller 3 n p m

Descajos de Amos

el 10 de mayo 13

La Perseca y de Amos
 de Amos y de Amos de Amos
 de Amos de Amos de Amos de Amos
 de Amos de Amos de Amos de Amos
 de Amos de Amos de Amos de Amos
 de Amos de Amos de Amos de Amos
 de Amos de Amos de Amos de Amos
 de Amos de Amos de Amos de Amos

1500894

de Amos

de Amos

de Amos

de Amos

1530915

de Amos

de Amos

Apanasco de cosas Enem de sus yodera
Don amara de calho omija de la paga
de nauarq om de seib/ careis de canso
Que tiene de seib/ Posito como canse
Pore de libramiento y carta de pago que
mo ho con carta de pago

fe de de canion

+ Dapores cargo de se en uibe y pasa
En quenta En comie y bien mara uedio
que al libramiento de la uida de bernre
de se de ho mer de henro ane cam
monero sui pag. a se de canio y
Pasos de rehos. alta. sanjuan de steano
de se y ounie de an y mero abren de
cada ano quera a cada uno de los se
de canionamiento de lo de se de
de ho se en se de ho por no como
de se de libramiento con mo ho con
carta de pago

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

de sangriodens

Unio

+ Dapores cargo de se en uibe y pasa
En quenta En comie y bien mara uedio
que al libramiento de la uida de bernre
de se de ho mer de henro ane cam
monero sui pag. a se de canio y
Pasos de rehos. alta. sanjuan de steano
de se y ounie de an y mero abren de
cada ano quera a cada uno de los se
de canionamiento de lo de se de
de ho se en se de ho por no como
de se de libramiento con mo ho con
carta de pago

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

+ Dapores cargo de se en uibe y pasa
En quenta En comie y bien mara uedio
que al libramiento de la uida de bernre
de se de ho mer de henro ane cam
monero sui pag. a se de canio y
Pasos de rehos. alta. sanjuan de steano
de se y ounie de an y mero abren de
cada ano quera a cada uno de los se
de canionamiento de lo de se de
de ho se en se de ho por no como
de se de libramiento con mo ho con
carta de pago

[Handwritten signature]

19. de Julio. 1566

Pan monero

de se de se ponung

19. de Julio. 1566

aguaciles de

higo comprado

60 de

Carog adff en

+ Terra Pores cargo de se en uibe y pasa
En quenta En comie y bien mara uedio
que al libramiento de la uida de bernre
de se de ho mer de henro ane cam
monero sui pag. a se de canio y
Pasos de rehos. alta. sanjuan de steano
de se y ounie de an y mero abren de
cada ano quera a cada uno de los se
de canionamiento de lo de se de
de ho se en se de ho por no como
de se de libramiento con mo ho con
carta de pago

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

19. de Julio. 1566

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

19. de Julio. 1566

De lo que toca a rescargo de mero y corte en
como se hara en cuenta de Pajo que es de 100
de mltos

Sal de cau Coms

De rescargo de seer rreue de Pasanquenta
Seis mill maravedis que se dio de pago a los señores
tenientes Cavalteros con susaue de las quantias
a cada uno de mill mill y tres tomus mo scalos
humbra ara Pasanquencion de la chistona arde
De lo que toca de rescargo de arrieros de Pajo
De rescargo de otros seis mill maravedis
de pago de contada de los sudados de ougnacion
de las gubnias de mero y corte en cuenta de
de lo que toca de relaciones copulacion
de a cada de portarios de licencia de los
Portos de Estomaca de seer rreue de humera
araz

Q̄

v10

v10

De lo que toca de rescargo de seer rreue de
de cuenta de mero y corte en cuenta de
de vacen de seer rreue de qua tu cuo
de nueue de seer rreue - que es de
de memoria de seer rreue de la en
de Pajo de Pajo de seer rreue de Pajo
de seer rreue de seer rreue de Pajo
de seer rreue de seer rreue de Pajo
de seer rreue de seer rreue de Pajo
de seer rreue de seer rreue de Pajo

Q̄

v10

De lo que toca de rescargo de seer rreue de
de memoria de seer rreue de la en
de Pajo de Pajo de seer rreue de Pajo
de seer rreue de seer rreue de Pajo
de seer rreue de seer rreue de Pajo
de seer rreue de seer rreue de Pajo
de seer rreue de seer rreue de Pajo

De lo que toca de rescargo de seer rreue de

De lo que toca de rescargo de seer rreue de
de memoria de seer rreue de la en
de Pajo de Pajo de seer rreue de Pajo
de seer rreue de seer rreue de Pajo
de seer rreue de seer rreue de Pajo
de seer rreue de seer rreue de Pajo
de seer rreue de seer rreue de Pajo
de seer rreue de seer rreue de Pajo
de seer rreue de seer rreue de Pajo
de seer rreue de seer rreue de Pajo

Cargo man
y q̄s. c l v d - euy

De rescargo man
y q̄s. c l v d - euy

De rescargo man
y q̄s. c l v d - euy

De rescargo man
y q̄s. c l v d - euy

De rescargo man
y q̄s. c l v d - euy

De rescargo man
y q̄s. c l v d - euy

De rescargo man
y q̄s. c l v d - euy

De rescargo man
y q̄s. c l v d - euy

820

Reparado... Caspar...
...
...
...
...
...
...

Elia Abasto
al faro
Grande...
...
...
...
...

Comun...
...
...
...
...
...

En la puerta...
...
...
...

Lo...
...
...
...
...
...

Spargent...
qu...
...

Elia Abasto
al faro

Regly...
1230937 -
...
...
1120687